

116
Capitular de ella en treinta dias de Almeria
Agosto año de mil setecientos y siete
Junta de ayuntamiento. ordinario. en el qual se
dieron por el de Villera Pedro de Caceres que se
le dio el sueldo ordinario de la ciudad de Almeria
Don Juan de Villera Don Juan de Torres
Pedro Torrique Don Phelipe de los Rios Don Juan
Agosto Don Juan de Villera Don Lidoro muy
Gulino Viqueira y Don Manuel Gilabert Reyes

que acordaron lo siguiente
Viose un Memorial de D. Juan de Lara que
pide la p. de los deudas de monterera p.
despues que fue su deuda y encendido y esal
ciudad de Almeria con el decha lig por el
tiempo de seis meses y que se anore por el
Padron de Almeria que camberga
La ciudad dixo que para librarse a Pasquel
Madrid con el Cont. del numero de Al
ciudad Informen los cavalleros comid.
que se nombraron para tomar las cuentas
de cuentas de vino y aceite que tiempo se
ocupo en ellas

Viose en ese ayuntamiento un auto de
beido por el D. Joseph Andres Gonzalez
de Villera que repenta al sueldo ordinario
de Almeria por el Sr. apeticion de D. Gabriel
Fernandez conde en que se dio de cada
apenas p. de los deudores del ayuntamiento de
D. Diego Loquemisa de cinco meses de
presencia y en el de la ciudad
Acorda queda en su inteligencia de la p.
de las al. de D. Diego de Villera que
execucion de la p. de la p.

